



Fecha: Sábado 20 de septiembre de 2025
Asunto: **DECISIÓN Nº 2** Autorizar Verificaciones Itinerantes

Hora: 12:00
Doc. Nº: 13

De: Comisarios Deportivos
Para: Jefe Comisario Técnico

Habiendo recibido por parte del Jefe Técnico Informe Nº2 (documento nº10), solicitud de Verificaciones Itinerantes. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 18.2.3 de las PCCCTCE 2025 de RFEDA, el Colegio de Comisarios Deportivos AUTORIZA, a realizar las siguientes verificaciones para todas las categorías;

- Control de vestimenta de pilotos y/o copilotos.
- Control de medidas de seguridad en la salida de las diferentes pruebas especiales.

Se solicita al Jefe técnico que estos controles se hagan con total celeridad para no interrumpir el normal desarrollo de la prueba, asimismo, si se observara cualquier incidencia o anomalía técnica sujeta a verificación no contemplada en este documento, lo comunique a este colegio de CCDD para su estudio y aprobación.

El Colegio de Comisarios Deportivos solicita Informe de Verificaciones a la finalización de la prueba.

D^a Araceli de León Martín
CD-00828-ESP/C
Presidente CCDD

D. Roberto del Rosario Rodríguez
CD-00718-ESP/C
Comisario Deportivo

D. Diego Sánchez Vázquez
CD-00496-ESP/C
Comisario Deportivo

Copia: Todos los Participantes
Tablón Oficial de anuncios